

## VIOLACIONES A LOS DDHH EN PARAGUAY: FUSILAMIENTO Y DESAPARICIÓN FORZADA DE NIÑAS

LILIAN MARIANA Y MARÍA CARMEN VILLALBA, DE 11 Y 12 AÑOS, FUERON FUSILADAS EN PARAGUAY EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020. EN TANTO, CARMEN ELISABETH OVIEDO VILLALBA, *LICHITA*, DE 14 AÑOS, PERMANECE DESAPARECIDA DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020. EL ESTADO PARAGUAYO ES RESPONSABLE. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y LOS PUEBLOS CLAMAN POR ELLAS.

# “¡Eran niñas!” es el clamor mundial





Lilian Mariana y María Carmen Villalba, ambas argentinas, primas de 11 y 12 años, residentes de la provincia de Misiones fueron fusiladas en Paraguay el 2 de septiembre de 2020.<sup>1</sup> Ese mismo día el gobierno paraguayo anunció un “exitoso

operativo”, que habría sido llevado adelante por la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) en el departamento de Concepción. Públicamente, desde el más alto nivel del gobierno paraguayo –el presidente Mario Abdo Benítez y el general Héctor Grau– se comunicó a los medios: “Hemos tenido un operativo exitoso en contra del EPP. Luego de un enfrentamiento, dos integrantes de este grupo armado han sido abatidos. Hay un oficial herido. A todo el equipo le ratifiqué mi agradecimiento por su valentía en la lucha contra este grupo criminal. El operativo se mantiene en desarrollo en la zona. La seguridad y la paz de la población paraguaya es objetivo primordial del Estado y como Gobierno no descansamos en la lucha contra estas organizaciones criminales”. Los informes de distintos organismos del gobierno durante ese día pasaron de afirmar que “los abatidos” habían sido dos mujeres de nacionalidad paraguaya quienes se habrían enfrentado con las fuerzas de seguridad, a declarar que las caídas eran dos adolescentes.

**Jueves 3.** El general de la FTC Héctor Grau informó que eran menores y que parecían ser de nacionalidad argentina. Se afirmó que las niñas habían disparado contra los oficiales de la FTC, que llevaban ropa militar y que tenían aproximadamente 15 y 17 años. Ese mismo día, la familia de las víctimas refutó públicamente la versión oficial. Se presentaron entonces las partidas de nacimiento de las niñas, indicando sus identidades, su nacionalidad argentina y su edad: 11 y 12 años. Ambas vivían en Argentina con su abuela y su familia, sus padres eran miembros del Ejército del Pueblo Paraguayo. Ellas habían ido a Paraguay a visitar a sus parientes y no habían podido regresar a Argentina por las restricciones que se impusieron por la pandemia. No formaban parte de la guerrilla ni tenían conocimiento militar. Eran niñas.

Integrantes de la FTC habrían vestido a las niñas con uniformes del EPP y las fotografiaron para intentar demostrar que eran guerrilleras. “Las fotos empezaron a circular desde un principio por los medios de prensa, sin respetar los derechos del niño

**(Las niñas habían ido a Paraguay a visitar a sus parientes y no habían podido regresar a Argentina por las restricciones que se impusieron con la pandemia. No formaban parte de la guerrilla ni tenían conocimiento militar. Eran niñas.**

ni los convenios ratificados por Paraguay”, aseguró Myriam Villalba,<sup>2</sup> la mamá de Lillian y tía de María Carmen.

**Viernes 4.** Abdo Benítez denunció el uso de menores por parte de las organizaciones guerrilleras, y se puso en duda la veracidad de los documentos presentados por la familia. Ese mismo día la Cancillería argentina demandó el esclarecimiento de los hechos,<sup>3</sup> y cuestionó los dichos del general Grau, quien había acusado a la Argentina de haberse convertido en una “guardería de soldados del Ejército del Pueblo Paraguayo”. La Cancillería rechazó esas “expresiones injustificadas” y subrayó: “El Gobierno argentino ya ha protestado formalmente ante las autoridades paraguayas por esta absurda acusación”.

**(Los familiares de las niñas denunciaron que no se les permitía ver los cuerpos, desoyendo el pedido de restitución de los restos. Un nuevo peritaje sobre los cuerpos dio cuenta de la edad de las niñas (efectivamente 11 años) y que presentaban varias entradas de armas de fuego.**

**Sábado 5.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos instó al gobierno paraguayo a investigar y esclarecer las circunstancias de la muerte de las niñas. Los familiares de las niñas denunciaron que no se les permitía ver los cuerpos, desoyendo el pedido de restitución de los restos. Un nuevo peritaje confirmó la edad de ambas y que presentaban varias entradas de armas de fuego.

**Domingo 6.** Hizo declaraciones públicas la abuela de las niñas, Mariana Ayala de Villalba.

**Lunes 7.** Myriam Villalba denunció que las niñas habían sido secuestradas, torturadas y asesinadas. Los cuerpos fueron, finalmente, entregados a la familia. Myriam declaró: “Pelemos mucho para que nos

entreguen los cuerpiitos. Estamos seguros como familia que fueron torturadas, porque a Lillian la agarraron viva, la torturaron, la ejecutaron y la vistieron con ropa camuflada posterior a eso para cubrir todas las atrocidades que cometieron. Trataron de deshacerse de todas las evidencias, le quemaron todas las ropitas. A mi hijita, luego de la autopsia que le hicieron, la enterraron en una fosa común en una caja de cartón”. Las ropas que llevaban puestas habían sido quemadas con la excusa de seguir el protocolo sanitario por COVID. Pero ese día se puso en claro que existían protocolos para conservarlas, lo cual habría ayudado a determinar la distancia de los disparos. Camuflaron a las niñas, difundieron sus fotos e información falsa sobre su edad e identidad. Es evidente que se trató de una actuación realizada de manera deliberada y aplicando métodos que se conocen en Colombia como los “falsos positivos”.

### **Persecución en la selva del grupo familiar**

Después de la emboscada que culminó con el fusilamiento de las dos niñas, entre

septiembre y noviembre las otras adolescentes del grupo familiar junto con su tía Laura Villalba deambularon en medio de la selva, perdidas y perseguidas por las FTC. La persecución, el hostigamiento y los ataques con armas de fuego desde tierra y aire contra el grupo de mujeres condujo a la desaparición desde el 20 de noviembre de 2020 de la adolescente Carmen Elisabeth Oviedo Villalba, *Lichita*, de 14 años, y el encarcelamiento de Laura en un penal militar imputada falsamente de terrorismo. Tania y Anita, las dos adolescentes sobrevivientes, lograron cruzar la frontera y regresar a Misiones en el mes de diciembre. Relataron entonces todo lo ocurrido.<sup>4</sup> En cuanto estos hechos tomaron estado público, los organismos de Derechos Humanos, organizaciones sociales y de Derechos de la Niñez y Adolescencia denunciaron estos crímenes de lesa humanidad tanto en Argentina como en el mundo. De inmediato se constituyó la Plataforma Solidaridad con los Derechos Humanos en Paraguay, que reunió a numerosas organizaciones de Argentina y otros paí-

ses, que organizó la Misión Argentina por los Derechos Humanos.<sup>5</sup> La Misión viajó a Paraguay, aun en medio de la pandemia, con el propósito de lograr la aparición con vida de *Lichita*. Entre el 17 y el 23 de marzo realizó gestiones humanitarias con comunidades indígenas y reuniones con referentes políticos y sociales. La comitiva estuvo integrada por dirigentes humanitarios, feministas, médicos, abogadas y periodistas: miembros de la APDH de La Matanza, de la Gremial de Abogados y Abogadas; la Mutual Sentimiento, Ni una menos; Rebelión Popular, MuMaLÁ (Mujeres de la Matria Latinoamericana), Movimiento Libres del Sur, y medios de prensa: La Chispa Prensa; las revistas Crítica y Centenario y la Agencia Para la Libertad.

**(Las ropas que llevaban puestas habían sido quemadas excusando protocolo sanitario, pero ese día se hizo claro que existían protocolos para guardarlas y que hubiesen ayudado a determinar la distancia de los disparos.)**

En Argentina, los históricos organismos de derechos humanos APDH, Abuelas de Plaza de Mayo, APDH La Matanza, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, CELS, MEDH, Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, señalaron que los dos sucesos acontecidos en Paraguay, tanto el asesinato de las niñas argentinas como la desaparición más reciente de su prima, son violaciones de los Derechos Humanos que recuerdan las peores prácticas de los gobiernos autoritarios del pasado en América Latina.<sup>6</sup>

Estos organismos se reunieron con el embajador argentino en Paraguay, ingeniero Domingo Peggio y con la directora de Dere-

chos Humanos de la Cancillería, Cecilia Meirovich a quienes les presentaron una serie de preocupaciones y el reclamo de medidas de investigación por las niñas argentinas. Asimismo, tomando en consideración los reclamos de la familia y de sus patrocinantes, miembros de Gremial de Abogados de Buenos Aires, manifestaron su disposición para acompañarlas, destacaron la relación con organizaciones sociales y de Derechos Humanos de Paraguay, y plantearon una serie de medidas a impulsar en el ámbito regional e internacional con las redes y federaciones de la sociedad civil.

En febrero de este año, la Gremial de Abogados y Abogadas con el apoyo de la Liga Argentina por los Derechos Humanos logró el refugio político en Argentina para familiares de Carmen Villalba, presa política en Paraguay: se trata de los niños y niñas de la familia encabezada por su madre Mariana Ayala de Villalba, y su hermana Myriam.<sup>7</sup>

Desde hace quince años Carmen Villalba, presa política, está en la cárcel de El Buen Pastor. Aproximándose el cumplimiento

**(Camuflaron a las niñas, difundieron sus fotos e información falsa sobre su edad e identidad. Es evidente que se trató de una actuación realizada de manera deliberada y aplicando métodos que se conocen en Colombia como los “falsos positivos”).**

de su condena, se teme por los turbios manejos y veladas amenazas que ya circulan, como supuestas confabulaciones en su contra de otras presas y el sobrevuelo con drones, guiados desde territorio paraguayo, sobre la vivienda de la familia Villalba, situada en el pueblo de Puerto Rico, en la provincia de Misiones, zona limítrofe con Paraguay.

La Gremial de Abogados y Abogadas señala: "Sin las movilizaciones y actividades en toda la Argentina y muchos países del mundo, el refugio no hubiera salido tan pronto (...) Saber que todos estos niños y las compañeras, las hermanas y la mamá de Carmen Villalba no serán alcanzados por el genocida e infanticida gobierno y Estado paraguayo nos llena de tranquilidad".<sup>8</sup> Un contundente reclamo del sistema de derechos humanos recibió el gobierno de Paraguay: la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, en la voz de su titular Michelle Bachelet,<sup>9</sup> hizo público un comunicado difundido por la oficina de prensa de la ONU y a través de sus redes sociales, en el que expresó la



gran preocupación por la desaparición de *Lichita* y por la extrema mora del gobierno paraguayo en la investigación de los asesinatos. Además, reclamó a ese Estado una investigación "rápida, independiente

y efectiva sobre las numerosas preguntas sin respuesta que rodean a los asesinatos". Fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina admitieron que el pronunciamiento de la Alta Comisionada de Derechos Humanos "pone un paraguas" a los reclamos argentinos.

### **Campaña Internacional Eran Niñas**

La solidaridad y las denuncias recorren el mundo. La plataforma más notoria es la Campaña Internacional Eran Niñas,<sup>10</sup> que reúne a organizaciones sociales, partidos políticos, periodistas, universitarios/as y militantes de Derechos Humanos de distintos países de América Latina y Europa. Desde la Campaña Eran Niñas expresan: "De esos crímenes de Lesa Humanidad es responsable el gobierno paraguayo que arroja a América Latina a la época de los

años más lúgubres de la historia política continental: la larga noche de las dictaduras, en cuyos léxicos desaparecidos circulaban con la fuerza de una obsesión palabras que como lamentos volvemos a usar en el pleno siglo XXI: secuestros, violaciones, desapariciones. Sobre esa tríada se apoyaban los campos de exterminio y los vuelos de la muerte, también y sobre todo el genocidio. El gobierno de Abdo Benítez ha vuelto a arrojar a América Latina entera a este aparato desaparecedor digno de los mayores sustos vitales, con la persecución, asesinato, tortura, violación y desaparición de tres menores".<sup>11</sup>

Finalmente, en el mes de mayo, con la presidencia *pro tempore* de Argentina, se realizó en Buenos Aires la XXVII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur, que convoca semestralmente a los ministros y secretarios de Derechos Humanos de la región. En paralelo, comisiones de trabajo específicas debaten sobre la situación de cada grupo o sector social. En ese marco, el grupo de trabajo Iniciativa Niñ@Sur aborda el

**“De esos crímenes de Lesa Humanidad es responsable el gobierno paraguayo que arroja a América Latina a la época de los años más lúgubres de la historia política continental”.  
Campaña Internacional Eran Niñas**

diálogo interestatal sobre las políticas de derechos de niñas, niños y adolescentes de la región. En esta oportunidad, el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia<sup>12</sup> denunció al gobierno de Paraguay por las graves violaciones a los Derechos Humanos que constituyen los asesinatos de las niñas Lilian Mariana y María Carmen Villalba y la desaparición de *Lichita*, y presentó un comunicado y petitorio<sup>13</sup> solicitando que fuera elevado a la mesa de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur.

Las denuncias de violaciones de derechos humanos y los reclamos efectuados por la República Argentina son de público conocimiento: en primer lugar, se solicitó la actuación en Paraguay del Equipo Argentino de Antropología Forense, institución de alto reconocimiento internacional. Recientemente, se presentó formalmente una solicitud de aplicación de un protocolo de investigación independiente, que incluye la intervención de un tercer país. Es necesario que se aclaren fehacientemente los hechos ocu-

**(Las denuncias de violaciones de derechos humanos y los reclamos efectuados por la República Argentina son de público conocimiento: en primer lugar, se solicitó la actuación en Paraguay del Equipo Argentino de Antropología Forense, institución de alto reconocimiento internacional. Recientemente, se presentó formalmente una solicitud de aplicación de un protocolo de investigación independiente, que incluye la intervención de un tercer país.**

rridos, los ejecutores de los asesinatos y los responsables políticos y militares de las órdenes emitidas.

Dos organismos del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU están interviniendo: el Comité de los Derechos del Niño –órgano de Tratado de la Convención sobre los Derechos del Niño–, que ya dio comienzo a una investigación. Y el Comité contra de Desaparición Forzada –órgano de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas– inició una acción urgente reclamando por la

aparición de la niña *Lichita*. Se espera que la intervención de estos órganos del Alto Comisionado conduzca al esclarecimiento de lo ocurrido y otorgue las respuestas que la familia y la sociedad reclaman.

En tanto, las organizaciones de derechos humanos continúan ratificando su compromiso de lucha por la verdad y la justicia, acompañan el clamor mundial de la Campaña Internacional que no deja de manifestar con rabia y dolor “**ERAN NIÑAS**”.

**Nora Pulido**  
**Integrante de la Cátedra Libre de**  
**Derechos Humanos, FFyL**

1 Seguimos la cronología del periodista Juan Manuel Bocacci. <https://www.pagina12.com.ar/290773-cronologia-de-los-hechos-tras-la-muerte-de-las-dos-ninas-arg>

2 Entrevista a Myriam Villalba realizada por el periodista Guido Vassallo. <https://www.pagina12.com.ar/332176-myriam-villalba-el-ejercito-paraguayo-se-dedica-a-torturar-y>

3 <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-gobierno-argentino-demanda-al-gobierno-paraguayo-el-esclarecimiento-y-la>

4 Santiago Rey. *ElDiarioAR*, entrevista a Tania Tamara Villalba. <https://>

[www.eldiarioar.com/politica/habla-sobreviviente-ataque-ejercito-paraguayo-comiamos-coco-veces-tomamos-orin-comimos-vibras-sapos-cactus-estuvimos-30-dias\\_1\\_7281879.html](http://www.eldiarioar.com/politica/habla-sobreviviente-ataque-ejercito-paraguayo-comiamos-coco-veces-tomamos-orin-comimos-vibras-sapos-cactus-estuvimos-30-dias_1_7281879.html)

5 Las reuniones y acciones de solidaridad realizadas por la Misión Argentina por los Derechos Humanos fueron difundidas por toda la red de medios populares. <https://rnma.org.ar/author/aplibertad/>

6 Comunicado del Centro de Estudios Legales y Sociales. <https://www.cels.org.ar/web/2021/02/reunion-de-la-mesa-de-organismos-con-cancilleria-por-las-ninas-asesinadas-en-paraguay/>

7 <http://carga.prensainternacional.mrecic.gov.ar/argentina-concede-refugio-politico-familia-de-carmen-villalba>

8 Comunicado de la gremial de Abogados y Abogadas en: <https://argentina.indymedia.org/2021/02/22/otorgaron-refugio-politico-en-argentina-a-la-familia-de-carmen-villalba/>

9 Noticias ONU Paraguay: “Bachelet expresa su preocupación por los casos de niñas desaparecidas y asesinadas”. 5 febrero 2021. <https://news.un.org/es/story/2021/02/1487672>

10 <https://www.facebook.com/ERAN-NI%C3%91AS-Aparici%C3%B3n-con-vida-de-Lichita-Campa%C3%B1a-Internacional-107737524471810/>

11 Silvina Pachelo, Fabrizio Di Buono, Rocco Carbone (compiladorxs). “*Eran Niñas. Campaña Internacional. APARICIÓN CON VIDA DE LICHITA. CAMPAÑA INTERNACIONAL*”. Artículos acerca del infanticidio de Lilian Mariana y María Carmen Villalba, de la desaparición forzada de Carmen Elizabeth *Lichita* Villalba y la detención ilegal de Laura Villalba por el estado paraguayo.

12 Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina es una coalición de organizaciones de todo el país, que trabaja para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes en Argentina

13 <https://www.colectivoinfancia.org.ar/wp/incidencia/>